







El mundo pospandemia: El poder de las Aulas

4 y 5 de junio de 2021 **Modalidad Online**

RÉPLICA

Acompañan



































































Alte. Brown 2049, Piso 4 - Oficina A - C.P. 7600 - Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires Móvil y WathsApp: Móvil y WhatsApp: 1167125512 | 2235858417 info@fundacionuniversitaria.com | www.grupocongreso.org

















» AUTORIDADES DEL CONGRESO

COMITÉ EJECUTIVO

Presidente

Marcos Santillán Ferreri

Coordinadora General

Prof. Natalia Rossetti

Secretaria Académica

Lic. María Florencia Santillán

Secretaria de Prensa

Lic. María Rita Giussani

Secretaria Administrativa

Florencia Macchi

Secretaría de Entornos Virtuales

Esp. Carina Pérez Dib

COMITÉ ACADÉMICO

Presidente Honorario

Joaquín Pichón Riviere Académico en Psicología Social

Dra. Carolina Jozzami Universidad Nacional de Rosario

Lic. Sisi Ceballos Fundación Universitaria

Mgtr. Javier Díaz Bay Universidad de Buenos Aires

Lic. María Rita Giussani Universidad Nacional de Córdoba

Dra, Gabriela Leites Maldonado Universidad Nacional de San Juan

Lic. María Damatto Universidad Nacional de Córdoba

Lic. Graciela Agued Universidad de Córdoba

Lic. María Florencia Santillán Universidad de Buenos Aires

Prof. Marilina Rotger Especialista en Neuroeducación

Lic. Marcela Rodríguez Grupo Congreso de Educación



















>> FUNDAMENTOS DEL CONGRESO

El mundo post Pandemia: El Poder de las Aulas

La Pandemia del COVID-19 que azota al mundo está produciendo una irrupción histórica en los sistemas educativos, y ha generado un clima de incertidumbres y expectativas, de urgencias y de nuevas configuraciones de los entornos de aprendizaje.

Las problemáticas y desafíos en las aulas, existentes previos a la Pandemia hoy persisten y, no solo continúan interpelando a quienes habitamos las instituciones; sino también se exhiben con mayor entidad y sitúan a los actores educativos frente a la necesidad de generar alternativas para la recreación de las prácticas pedagógicas y didácticas.

A la hora de pensar el regreso a las aulas y trabajar en la reconstrucción de la elaboración y recreación de saberes, en el marco de escuelas diversas compuestas por subjetividades que requieren atención a la singularidad, será una labor ardua fortalecer la permeabilidad respecto al diseño de adaptaciones de los viejos modos de operar la experiencia educativa.

Los territorios actuales están habitados por subjetividades que se construyen día a día en medio de un clima hostil atravesado por violencias, segregaciones y retos complejos de la época; pero también atravesados por una potente posibilidad de construcción de nuevos sentidos para términos como calidad educativa, tecnologías, innovación, inclusión y diversidad.

Resulta de especial interés para este Congreso Internacional de Educación 2020, generar un ámbito de reflexión, estudio e intercambio que permita contribuir a esta reconstrucción.

El confinamiento que exigió la Pandemia ha puesto de relieve la cuestión de la brecha digital, evidenciando la desigualdad en el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pero también ha abierto definitivamente la puerta hacia el mundo de la educación mediada por tecnologías.

El acceso a internet como Derecho Humano, a partir de la resolución de Naciones Unidas, será en estos nuevos escenarios mundiales una cuestión transversal al sistema educativo, al diseño de las políticas públicas educativas, a los gobiernos universitarios y a la labor pedagogos, quienes deberemos abocar nuestros mayores esfuerzos.

En este regreso al funcionamiento regular del sistema educativo ¿Cómo se pueden diseñar, ejecutar y evaluar prácticas pedagógicas que faciliten una educación inclusiva, tendientes a contemplar las diferencias sin profundizarlas?

Para comenzar a buscar respuestas, se advierte la necesidad de formación continua de docentes, directivos, y profesionales de la educación, que son quienes finalmente operan en las instituciones los bagajes teóricos y discursivos que circulan en este tipo de congresos.

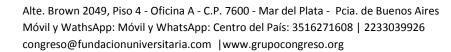












>> Secretaría General del Congreso | Oficina Fundación Universitaria



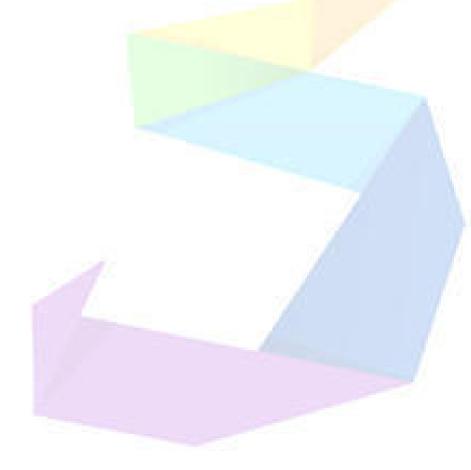




El mayor reto, en éste ámbito de diálogo y debate, de estudio y formación, con especialistas de todo el mundo, será empoderar de herramientas, instrumentos y estrategias a los agentes educativos, para que sus prácticas estén más respaldadas a la hora de atravesar contextos hostiles, cuando no, de intemperie y deriva.

¿Es sólo la Educación la responsable de enfrentar estos desafíos en contextos tan cambiantes? La respuesta está a la vista; educar en una cultura democrática implica el compromiso de un sistema que ponga a disposición de docentes y alumnos los recursos y herramientas pertinentes para la construcción de un pensamiento integro, crítico y ético con el cual pensar realidades variables y consecuentes.

Es por ello que el Congreso Internacional 2020 se inscribe en la búsqueda de nuevos caminos pedagógicos: ello implica una nueva mirada, un nuevo sentido, rupturas e inseguridades con posibilidades de transformación que permitan caminar hacia una educación inclusiva que deje huellas significativas en las subjetividades de los educandos y nos construya desde el diálogo y el encuentro en las diferencias y el disenso. Llegar a este punto en el recorrido no significará anclar en terrenos sólidos sino comenzar el tránsito de nuevos senderos movedizos que llevarán, sin lugar a dudas, a otras búsquedas y comienzos.





















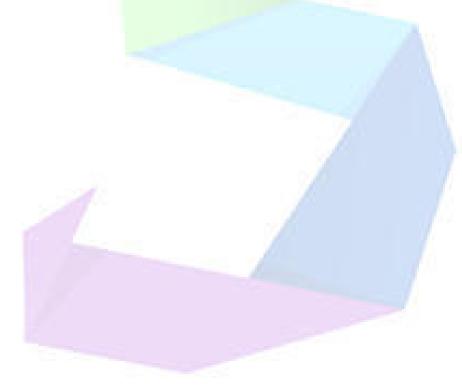
OBJETIVOS DEL CONGRESO

OBJETIVO GENERAL

Habilitar espacios propicios para la generación de procesos de articulación de saberes que permitan a los involucrados aportar a la re-creación de nuevos modos de producir saber en torno a la educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Generar espacios de formación y actualización que contribuyan a ampliar el bagaje de recursos teórico-prácticos para enriquecer el desempeño profesional, en virtud de los desafíos que plantean a los actores educativos las complejas problemáticas que los atraviesan.
- II. Favorecer el enriquecimiento del pensamiento crítico y el ejercicio de la reflexión, facilitando, en un proceso de intensa vigilancia epistemológica, la incorporación de nuevos conocimientos y la resignificación de los ya adquiridos.
- III. Promover la generación de propuestas pedagógicas innovadoras, incardinando saberes inherentes a los distintos campos del conocimiento.
- IV. Contribuir al fortalecimiento de las relaciones, el trabajo en red y la participación real de los distintos actores involucrados en las temáticas.









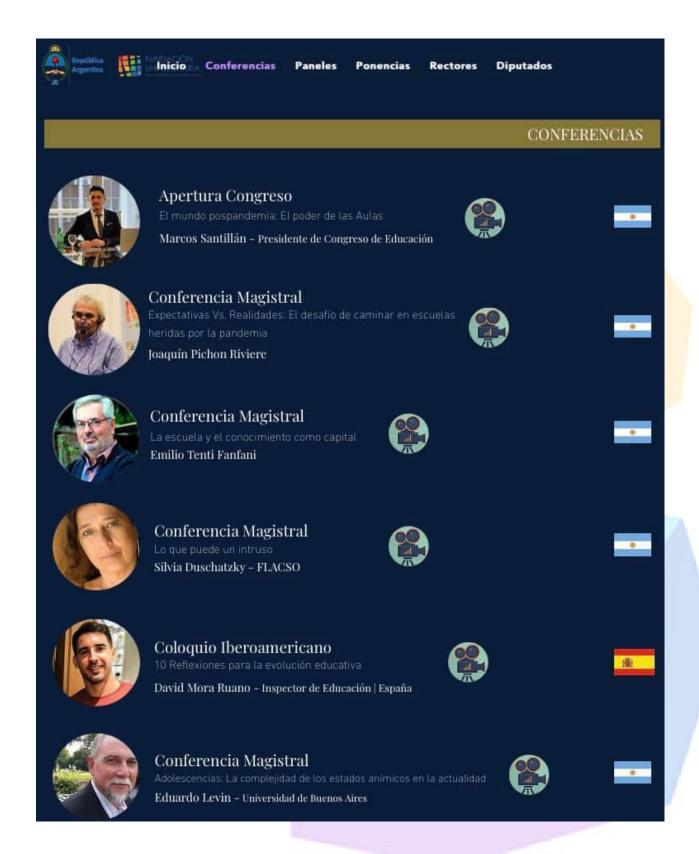




















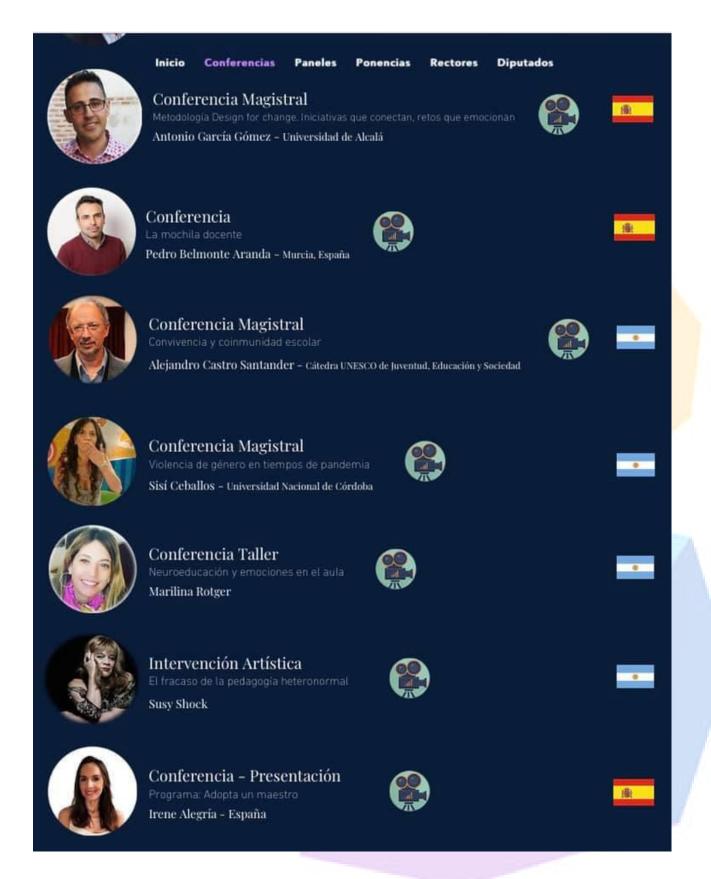


















































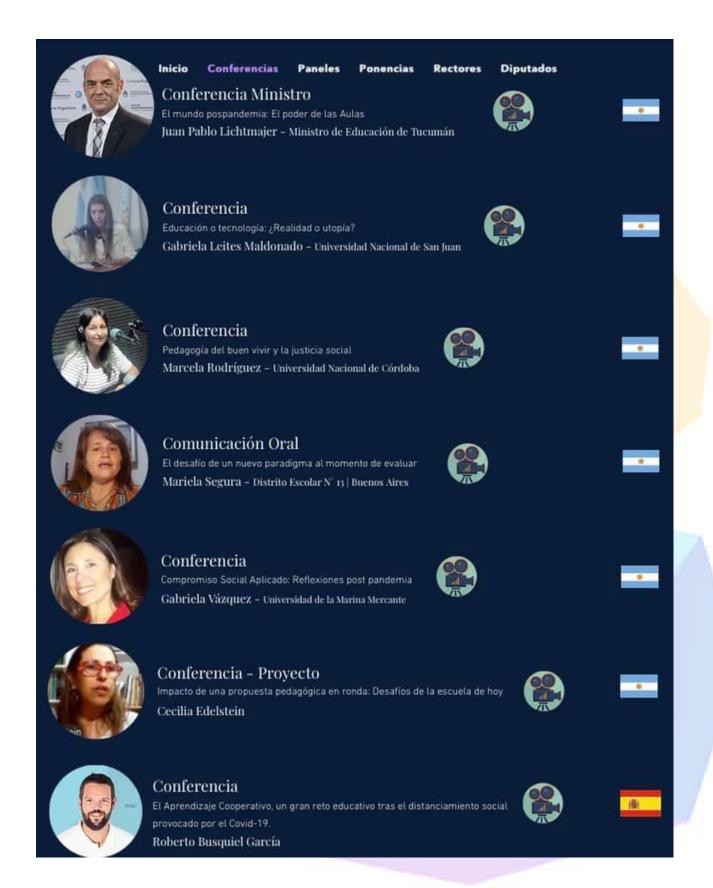
















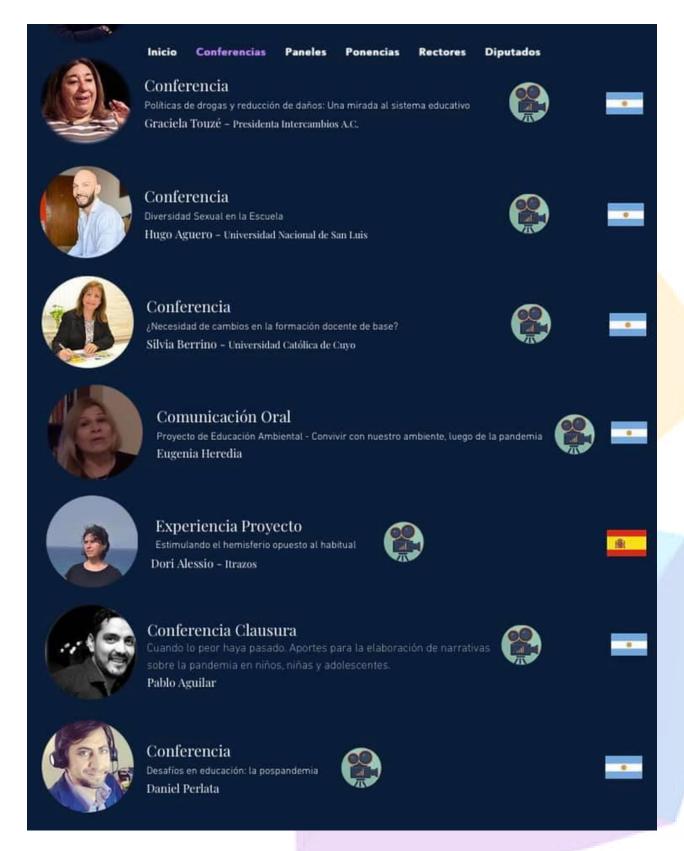




























Inicio Conferencias Paneles Ponencias Rectores Dip	utados	
Comunicación Oral Los equilibristas de la enseñanza: La educación inicial en tiempos de pandemia Julieta Bustamante		•
Conferencia Emociones y tecnología David Montejano Bravo		搬
Conferencia Políticas de drogas y reducción de daños: Una mirada al sistema educativo Graciela Touzé - Presidenta Intercambios A.C.		·
Conferencia Diversidad Sexual en la Escuela Hugo Aguero – Universidad Nacional de San Luis		-
Conferencia ¿Necesidad de cambios en la formación docente de base? Silvia Berrino - Universidad Católica de Cuyo		·
Comunicación Oral Proyecto de Educación Ambiental - Convivir con nuestro ambiente, luego de la pr Eugenia Heredia	andemia	0
Experiencia Proyecto Estimulando el hemisferio opuesto al habitual Dori Alessio - Itrazos		(6)















>> EJES TEMÁTICOS

I. El Sistema Educativo

- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- Educación de Jóvenes y Adultos
- Educación Superior Formación de Formadores
- Educación Técnica
- Educación Especial
- Educación a Distancia
- Educación Formal y No Formal

II. Los desafíos en la realidad de la Nueva Escuela

- Educación para la Diversidad
- Los Grandes Valores
- Educación Sexual y Conductas de Riesgo
- Intervención Comunitaria de la Escuela
- Nuevas Tecnologías
- Globalización y retos contemporáneos
- Organismos Internacionales en el concierto de las Naciones

III. Políticas Educativas

- Investigación Educativa
- Nuevos perfiles de Gestión de las Instituciones Educativas
- Autonomía Relativa en la Gestión de las Instituciones
- Asuntos de Jurisdicción: Nación, Provincias y Municipios
- Asuntos Económicos: Presupuesto Educativo
- Concursos y sistemas de obtención de cargos
- Gestión de Diseños Curriculares
- Gestión de Proyectos Culturales
- Articulación, Interinstitucionalidad y Extensión de la Escuela
- Legislación Educativa

IV. Grandes Áreas de la Educación

- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Matemáticas
- Idiomas
- Educación Informática
- Educación Física
- Educación para la Salud
- Evaluación Educativa
- Mediación Educativa
- Construcción del Conocimiento



















V. Educación por el Arte

- Arte, Educación y Creatividad
- Aprendizaje Artístico Significativo
- Educación Artística, Globalización y convivencia de diferentes Culturas
- Educación Artística y Grandes Valores
- Revalorización de referentes regionales y reconstrucción patriótica
- Enseñanza Artística y desigualdades sociales
- Educación Artística y espacios curriculares
- Arte Cultura y Educación
- Arte, Nuevas Tecnologías y convivencia con técnicas tradicionales
- Calidad de la Educación Artística

VI. Educación y Juventud: Estrategia Frente al cambio

- Declaración Internacional de los Derechos del Joven
- Intervención comunitaria
- Nuevas estructuras de participación
- Centros de Estudiantes y organizaciones estudiantiles
- Juventud y Educación en el Tercer Sector
- Educación y Trabajo
- Políticas Educativas Juveniles

VIII. Inclusión y Diversidad

- Hacia una educación inclusiva
- Construcción de la alteridad.
- Marco político y jurídico relativo a la diversidad
- Integración e inclusión

IX. Diversidad y desigualdad en el actual contexto latinoamericano

- Etnia, multiculturalidad y nacionalidad
- Transformaciones de los Estados hacia la multiculturalidad.
- Discapacidad
- Perspectiva de Género
- Diferencias culturales
- Discriminación.
- Exclusión y fracaso escolar.
- Pobreza
- Estrategias educativas para la Inclusión
- Igualdad y equidad en el acceso al Derecho a la Educación
- Propuestas pedagógicas para la Inclusión
- La inclusión educativa en la era digital
- Inclusión a través del arte



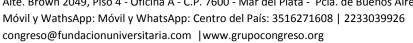














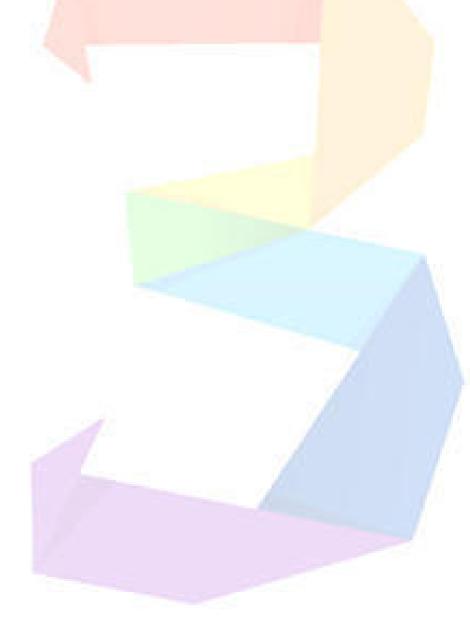




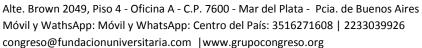


DESTINATARIOS

- Docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo
- Funcionarios, Supervisores, Directivos y actores sociales interesados
- Investigadores, estudiosos, pensadores
- Instituciones de carácter Social, Cultural, ONGs, Grupos, Etc.
- Estudiantes de Nivel Superior y profesorados
- Profesionales de áreas del conocimiento vinculados al Congreso
- Empresarios, Emprendedores y líderes de espacios comprometidos con las temáticas
- Todo interesado en la temática propuesta

























» DINÁMICA DEL CONGRESO

La dinámica está prevista a través de:

- Video Conferencias Magistrales: A cargo de destacados académicos y especialistas en los Ejes Temáticos más importantes que plantea este Congreso Internacional.
- Video Simposios: Un equipo de especialistas desarrollará diferentes aspectos de un tema en forma sucesiva ante los Asistentes. Un moderador presentará a los disertantes y realizará, al finalizar cada disertación, un resumen de las ideas desarrolladas. Los Asistentes podrán formular preguntas en forma escrita a los disertantes.
- Mesas Redondas Virtuales: Un equipo de especialistas, que sostienen miradas divergentes u opuestas en relación a un tema, diserta en forma sucesiva ante los Asistentes, quienes podrán intervenir con preguntas en forma verbal. El moderador hará una síntesis detectando coincidencias y diferencias entre las exposiciones.
- Talleres Online: Instancias teóricas/prácticas, donde se propiciará la construcción conjunta y la producción de conocimientos a través de una actividad centralizadora.
- Video Ponencias: Todo asistente al Congreso Internacional de Educación podrá presentar un Trabajo, sujetándose a la Normativa que rige dichas presentaciones. Deberán en relación a los Ejes del Congreso, y serán expuestos acorde a la instancia metodológica que destine el Congreso a tal fin.
- Video Paneles: Un Equipo de disertantes especializados en un temática concreta abordará diversos puntos de vista que confluyan en el mismo campo. Las diferentes miradas serán coordinadas por el moderador.
- Seminarios On Line: Un disertante especialista, desarrollará una temática específica frente a un reducido número de Asistentes.
- Foros Debate: A partir de un tema asignado para el diálogo y la reflexión, una comisión no mayor a los 15 (quince) Asistentes, podrá iniciar el debate. Un coordinador cumplirá la función de moderar el debate. Un secretario registrará por escrito lo que vaya aconteciendo en la Mesa, así como las conclusiones a las que se arriben al cerrar la mesa.
- TEDx, Ateneos y Coloquios en modalidad virtual
- Mooc, Diplomaturas y Seminarios Pre y Post Congreso: Son cursos en línea, masivos y de fácil acceso, que pueden desarrollarse, a través de una Plataforma Académica Multimedia, tanto en el Congreso, como así también Pre y Post evento. Jornadas, Diplomas, en modalidad distancia, profundizando los ejes más significativos del Congreso.
 Estas instancias se caracterizan por la excelencia académica y la vanguardia tecnológica puesta a disposición para su implementación.



















NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Video Ponencias - Proyectos - Pósters - Comunicaciones

Las siguientes normas son obligatorias para la aceptación de Trabajos, así como para la confección y publicación de las Actas del Congreso. Cualquier alteración podrá suponer la no aceptación por parte de la Comité Académico.

Los autores deberán presentar su trabajo vía correo electrónico a: academico@fundacionuniversitaria.com

La fecha límite es el día lunes 25 de julio de 2020.

Para presentar Trabajos es necesario que los autores formalicen su inscripción al Congreso.

- El Trabajo deberá ser inédito, o bien constituido con innovaciones de otras producciones ya existentes.
- 2. Los autores no podrán ser más de 4 (cuatro) por Trabajo presentado.
- 3. El Trabajo no deberá exceder las 8 (ocho) carillas, incluyendo bibliografía, gráficos y anexos. El papel a utilizar es Tamaño A4 (21cm. x 29,7cm.)
- 4. Formato del texto:
- Fuente: Times New Roman
- Tamaño: 12
- Interlineado: Sencillo
- Texto: Justificado
- Títulos: Mayúscula Negrita
- Subtítulos: Minúscula Negrita
- 5. Carátula:
- Título de la Propuesta
- Área temática o disciplina abarcada
- Autores (Apellido y Nombre, DNI., Dirección Postal Tel./Fax, Mail).
- 6. Datos de la Institución:

En la siguiente hoja deberán figurar los datos de la Institución (Nombre de la Institución, Director, Dirección Postal, Teléfono y E-mail.)

- 7. Estructura del Trabajo:
- Antecedentes y Fundamentos
- Objetivo General y Específicos
- Desarrollo
- Conclusiones
- Bibliografia y Anexo

















8. Indicar la preferencia en la dinámica de presentación del Trabajo:

Videoponencia

Tiempo de exposición 15 (quince) minutos

Videopóster

- Medidas: 120 cm. de alto x 80 cm. de ancho
- Deberán ser colocados por los Autores, de acuerdo a las instrucciones de la Comisión Ejecutiva.
- Los Autores deberán estar presentes para la defensa del Trabajo, en horario y lugar previamente notificado por la Comisión.
- 9. En el trabajo se debe anexar:

Resumen

- Se deberá adjuntar al Trabajo un Resumen que no podrá superar 1 (una) carilla (250 palabras).
- Se deberá adjuntar un archivo presentación en diapositivas en PDF, de hasta 10 (diez) plantillas.
 - * Esto se constituye en un requisito excluyente pa<mark>ra</mark> que el Trabajo sea publicado en las A<mark>ctas</mark> del Congreso.
- 10. Para presentar trabajos es necesario haber formalizado la inscripción al Congreso.
- 11. Es requisito indispensable presentar currículum vitae de los autores.
- 12. Adjuntar al Trabajo la siguiente Autorización firmada debajo por todos los Autores y Coautores (con firma, aclaración y DNI):

Autorizamos Al Comité Ejecutivo del III Congreso Internacional de Educación El mundo post Pandemia: El poder de las aulas,

a disponer del Trabajo:	, cuya autoría está a			
cargo de los abajo firmantes, para ser publicado en las ediciones enmarcadas en el Congreso y quedamos en				
conformidad con la normativa establecida.				
Se extiende la presente a los	días del mes de	de 2020, en Buenos Aires - República Argentina"		

- 13. El Comité Ejecutivo notificará sobre la aceptación o rechazo de los Trabajos y definirá los que estime aptos para ser expuestos en el Congreso.
- 14. En el video de exposición no se podrá hacer lectura textual de todo el Trabajo.
- 15. Los Trabajos presentados no serán devueltos. *Las decisiones del Comité Académico son inapelables





















ÚLTIMAS EDICIONES













ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS QUE NOS HAN ACOMPAÑADO



Dr. Carlos Skliar

FLACSO | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales



Dra. Inés Dussel

FLACSO | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales



>> Dr. Enrique Néstor Bambozzi

UNVM | Universidad Nacional de Villa María



Dra. Ruth Harf

UBA | Universidad de Buenos Aires



>> Dr. Doménico Pontrandolfo

Universidd Pegasso, Italia



Dr. Luis Eugenio Di Marco

UNC | Universidad Nacional de Córdoba Centro de Investigaciones Económicas de Córdoba (CIEC)



>> Dr. Pedro Baquero Lascano

UCC | Universidad Católica de Córdoba



Dr. Carlos Cullen

UBA | Universidad de Buenos Aires



Dra. María Sánchez González

UNIA | Universidad Internacional de Andalucía



>> Dra. Carmen Lucía Domínguez

Universidad del Centro - Chile



>> Lic. Alejandro Castro Santender

Cátedra UNESCO, Observatorio de Educación - UCA



















> Emilio Tenti Fanfani Buenos Aires, Argentina



Mariana Braga Alves de Souza **UNESCO Brasil**



>> Dr. Aldo Castelnovo Universidad Pegasso - Italia



>> Lic. Mariana Etchegorry Municipalidad de Córdoba | Secretaría de Educación y Cultura



>> Dra. Teresa Piscitello de Pavón Asociación para el Progreso de las Ciencias Humanas





>> Lic. Graciela Sánchez Ministerio de Educación de San Juan



>> Joaquin Pichon Rivére Escuela de Psicología Social



Marilina Rotger

Fundación Universitaria para la Educación



>> Natalia Rossetti

Grupo Congreso de Educación



>> Susana Maurin

UNSJ | Universidad Nacional de San Juan



>> Lucía de la Cueva

UVAQ - Universidad Vasco de Quiroga, México









٩













Lic. Clara Romero

Cacique Nalá Qom - Mesa Regional Indígena, Chaco



▶ Lic. Sisi Ceballos

UNC | Universidad Nacional de Córdoba



>> Ing. Américo Sirvente

UNSJ | Universidad Nacional de San Juan



>> Dra. Silvia Duschatzky

UBA | Universidad de Buenos Aires



>> Lic. Raquel Krawchiyk

UPC | Universidad Provincial de Córdoba



>> Lic. Eduardo Levin

UBA | Universidad de Buenos Aires



>> Lic. Marcela Carrizo

UNCuyo | Universidad Nacional de Cuyo



▶ Lic. Eduardo Biolatto

Educación, Chubut



>> Dr. José Mauricio Osorio Corredor

Colombia



>> Dra. Virginia Gofiantini

UNR | Universidad Nacional de Rosario







































▶ Institucional

Proyecto de aplicación de las Nuevas Tecnologías ISFD ISPE - Domingo Faustino Sarmiento | San Juan

Dr. Eduardo Cozza

Universidad de Morón | Buenos Aires

Institucional

Los sistemas de tutoría como dispositivos de apoyo a los aprendizajes *Universidad Kennedy | Buenos Aires*

Institucional

Conectar Igualdad Argentina

Institucional

Faber Castell Argentina

>> Institucional

Banco San Juan

>> Dra. Irma Leticia Ontiveros Moreno

Durango, México

> Lic. María Damatto

UNC | Universidad Nacional de Córdoba

>> Lic. Pablo Aguilar

UCCuyo | Universidad Católica de Cuyo

Mgtr. Javier Díaz Bay

UBA | Universidad de Buenos Aires

>> Dra. Gabriela Leites Maldonado

UNSJ | Universidad Nacional de San Juan



















> Lic. María Rita Giussani

UNC | Universidad Nacional de Córdoba



>> Prof. Blasia Reinoso

Ministerio de Educación de Catamarca



>> Lic. Daniel López

Ministerio de Educación de San Juan



>> Lic. Federico García

UCCuyo | Universidad Católica de Cuyo



Dr. Ricardo Álvarez

Universidad Maimónides



>> Lic. Carolina Wajnerman

UBA | Universidad de Buenos Aires



>> Prof. Fernando D. Lázaro

CEIP (Cooperativa de Educadores e Investigadores Populares) | UnL



Mgter. Marisa Avogadro Thomé

Universidad Autónoma de Barcelona



Mgter. Silvia Cusot

Secretaria de Educación de Córdoba



Mgter. Laura Hernández

Multiversidad Mundo Real, Edgar Morín



>> Lic. Julio Nogueira

UNR | Universidad Nacional de Rosario





























Lic. Marcela Rodríguez

UNR | Universidad Nacional de Rosario

>> Paz Argentina Quiroga

Comunidad Huarpe

>> Lic. Estanislao Antelo

Presente de la musicoterapia. Consideraciones generales de una terapia vinculada al arte musical. Lic. Cecilia Di Prinzio | Asociación Argentina de Musicoterapia

▶ Lic. Cecilia Di Prinzio

Asociación Argentina de Musicoterapia

>> Dra. Elizabeth Ormart

UBA | Universidad de Buenos Aires

















ALGUNAS OBRAS DE NUESTROS DISERTANTES



La Doctrina del Humanismo Económico Dr. Luis Eugenio Di Marco Universidad Nacional de Córdoba



Identidades
 Dra. Gabriela Leites Maldonado | Mara Remo
 Ediciones Plaza



Educación emocional y social en la escuelaSusana Maurin

Editorial Bonum



>> Conflictos en la escuela de la era digital Alejandro Castro Santander Editorial Bonum



La Educación (que es) del otro
 Dr. Carlos Skliar
 Novedades Educativas Ediciones



María Damatto

Editorial La Reforma



Educar la Inteligencia Teresa Piscitello de Pavón Editorial Brujas



Perfiles ético-políticos de la educación Dr. Carlos Cullen Editorial Paidos



➤ Antropología Filosófica para Educadores Dr. Pedro Baquero Lazcano Lerner Editora



▶ Currículum, Humanismo y Democracia en la enseñanza media (1863-1920)



Eduardo D. Levin

Ediciones Biblios – Colección Respuestas

>> Agresividad y maltrato en el ámbito escolar

Dra. Inés Dussel Ediciones Universidad de Buenos Aires



▶ Lifting Académico - tus clases en Internet fácil y rápido con MeDHiME 2.0

Ing. Américo Sirvente



Pedagogía Latinoamericana
 Enrique Bambozzi
 Ediciones Diálogos Pedagógico



>> ¿Qué pasa con los límites en la educación inicial? Ruth Harf Editorial Hola Chicos



















ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

RESOLUCIONES OBTENIDAS EN EDICIONES ANTERIORES Auspicios, Avales, Declaraciones

Última edición del Congreso

- UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- OEI Organización de Estados Iberoamericanos
- Unicef Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
- Legislatura de la Provincia de Córdoba. –Expediente N°13045/L/13
- Cámara de Diputados de San Juan. –Resolución N° 162
- Cámara de Diputados de San Juan. Resolución N°60
- CeAPI. –Resolución N°1371/13
- Consejo Deliberativo San Juan. -CD
- Provincia de Santa Cruz. Consejo provincial de educación. Resolución N°1243/13
- Consulado Honorario de la Republica de Mozambique.- CD
- Embajada de España. CD
- Embajada de México. CD
- Embajada de Uruguay. –CD
- Gobierno de la Provincia de San Juan. Ministerio de Educación. Resolución N° 9237
- Gobierno de San Juan. Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social. Secretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social. – Cl
- Honorable Cámara de Senadores. Provincia de Mendoza. –Resolución N°33
- Provincia de Córdoba. Poder Legislativo. Expediente N° 11891/L/13
- Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales. –Resolución ME N°533/13
- Gobierno de La Pampa. Ministerio de Cultura y Educación. Subsecretaria de Coordinación. –Resolución Ministerial N° 0444/13
- Provincia de Formosa. Ministerio de Cultura y Educación. Resolución Nº 1885
- Ministerio de Educación. Resolución N° 383
- Ministerio de Educación. –Resolución N° 1055
- Ministerio de Educación. –Resolución N° 1055/12
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. La Rioja. –Resolución N° 0615/13
- Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. Provincia de Misiones. -Resolución N° 105/13
- Ministerio de Educación. Provincia de Chubut.- Resolución N° 386/01
- Ministerio de Educación. Provincia de San Juan. Resolución N°2118
- Ministerio de Educación. Provincia de San Juan. –Resolución N°5688
- Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO.- CI
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Gobierno de Chile. CD
- Organización de los Estados Iberoamericanos. Cl
- PEGASO. CI
- Poder Legislativo. Provincia de Córdoba. CI
- Senado de la Nación. Cl
- Provincia de Neuguén. Resolución N° 1371
- Provincia de Santa Cruz. Resolución N°0281
- Provincia de Corrientes. Resolución N° 2203
- Universidad de la Marina Mercante. Resolución N° 145/12
- Universidad del Museo Social Argentino. Cl
- Universidad Nacional de La Rioja. Resolución N° 4375/2012
- Universidad Abierta Interamericana. Resolución N° 4141/13
- Universidad Atlántida Argentina. Resolución N° 38
- Universidad CAECE. Resolución N° 372
- Universidad Católica de Santiago del Estero. Resolución N°126/2013
- Universidad Católica de Uruguay. CI
- Universidad de Belgrano. –CI
- Universidad de Buenos Aires. Resolución N° 6474

>> Secretaría General del Congreso | Oficina Fundación Universitaria

Alte. Brown 2049, Piso 4 - Oficina A - C.P. 7600 - Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires Móvil y WathsApp: Móvil y WhatsApp: Centro del País: 3516271608 | 2233039926 congreso@fundacionuniversitaria.com | www.grupocongreso.org













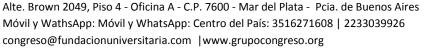






- Universidad de Concepción del Uruguay. Resolución N° 05/13
- Universidad de Marina Mercante. Resolución N°145/12
- Universidad Nacional de La Rioja. Consejo Superior. Resolución N° 4375
- Universidad de Mendoza. Resolución N°117/2012
- Universidad Nacional de Rio Cuarto. Resolución N° 208
- Universidad Nacional de Salta. Resolución N° 0086-13
- Universidad Nacional de San Juan. Departamento de Ciencias Sociales. Resolución N° 2179
- Universidad Nacional del Comahue. Resolución N° 0110/2013
- Universidad del Norte Santo Tomas de Aguino. Resolución N°087-13
- Universidad del Salvador. Resolución N° 468/12
- Universidad Gastón Dachary. –Resolución N° 02/A/13
- Universidad Argentina John F. Kennedy. Cl
- Universidad Nacional de Cuyo. Resolución N° 490
- Universidad Nacional de Entre Ríos.- Resolución N°038/13
- Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial. Convenio Marco
- Universidad Nacional de Jujuy. Resolución N° 681/13
- Universidad Nacional de San Juan. Resolución N°359/13
- Universidad Nacional de San Luis. Resolución N° 766
- Universidad Nacional de Santiago del Estero. Resolución N° 71
- Universidad Nacional del Nordeste. Resolución N° 0971/13-CD
- Universidad Nacional del Nordeste. Resolución N° 1670/2013
- Universidad Nacional del Sur. Resolución N° 585
- Universidad Vasco de Quiroga. CI
- Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Resolución N° 770
- Cámara de Diputados de la Nación. Sesiones Ordinarias. Orden del día N° 2945
- Cámara de Diputados. Provincia de San Juan. Resolución N° 86
- Fundación Centro de Estudios Interdisciplinarios para el Desarrollo Sustentable. Cl
- Consejo Deliberativo de Alejandro Roca. Resolución N° 02/2011
- Provincia de Entre Ríos. Resolución N° 3595
- Consulado General de Uruguay. Provincia de Córdoba. –CI
- Consulado Honorario de la Republica de Mozambique. –CD
- CEIDes. (MAIL)
- Dirección General de Cultura y Educación. Resolución N° 2796
- Dirección General de Cultura y Educación. Resolución N° 11
- Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. Resolución N° 2796
- Embajada de Brasil. CD
- Embajada de México. CD
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resolución N° 416
- Ministerio de Educación. Provincia de San Juan. Resolución N° 0909
- Ministerio de Educación. Provincia de San Juan. Resolución N° 1594
- Honorable Concejo Deliberante. Municipalidad de Santa Lucia. Provincia de San Juan. Declaración N° 231
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Provincia de La Rioja. Resolución N° 1752
- Provincia de Mendoza. Resolución N° 1229
- Ministerio de Educación. Resolución N° 661
- Ministerio de Educación de la Nación. Universidad Nacional de Formosa. Resolución N° 1182
- Ministerio Secretario de Estado de Educación.- Resolución N° 234
- Ministerio de Educación. Provincia de Corrientes. Resolución N° 2203
- Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Rioja. Resolución N° 3868/2011
- Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. Provincia de Misiones. Resolución N° 371/11
- Provincia de Santa Cruz. Resolución N° 1791
- Universidad del Salvador. Resolución N° 254/11
- UADE. Resolución N° 38/11
- Universidad del Museo Social Argentino. CI
- Universidad del Museo Social Argentino. Resolución N° 118/11
- Unidad de Gestión Cooperativa y la COLEVISEP de Los Cisnes. CI
- Universidad Católica de Santiago del Estero. Resolución 215/11
- Universidad CAECE. Resolución N° 315
- Universidad Católica de Cuyo. Resolución N° 311

>> Secretaría General del Congreso | Oficina Fundación Universitaria

















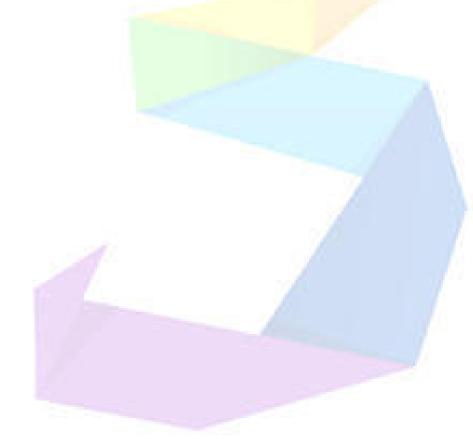




- Universidad de Belgrano. CI
- Universidad de Mendoza. Resolución N° 19/11
- Universidad de Morón. CI
- Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino. Resolución Nº 287-11
- Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino. Resolución N° 387-11
- Universidad Nacional de Jujuy. Resolución N° 074/11
- Universidad Nacional de Jujuy. Resolución N° 252/11
- Universidad Nacional de La Plata. Resolución N° 899/11
- Universidad Nacional de Rio Cuarto. Resolución Nº 326/2011
- Universidad Nacional de Salta. Resolución Nº 0469-11
- Universidad Nacional de San Juan. Resolución N° 261/2011
- Universidad Nacional de Villa María. Resolución N° 357/2011
- Universidad Nacional de Jujuy. Resolución Nº 1285/11
- Universidad Atlántida Argentina. Resolución N° 19
- Universidad Nacional de San Luis. Resolución N° 607/11

Las resoluciones y avales se encuentran disponibles en la

Secretaría General del Congreso, o bien en la página web institu<mark>cional.</mark>





Alte. Brown 2049, Piso 4 - Oficina A - C.P. 7600 - Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires Móvil y WathsApp: Móvil y WhatsApp: Centro del País: 3516271608 | 2233039926 congreso@fundacionuniversitaria.com |www.grupocongreso.org











INSTITUCIONES QUE NOS HAN ACOMPAÑADO





Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura





Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación,











Embajada de Suiza















































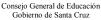






CULTURA, EDUCACIÓN,























































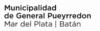




































30-71537117-7

FUNDACION UNIVERSITARIA PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA C IVA EXENTO



F 960/D

Alte. Brown 2049, Piso 4 - Oficina A - C.P. 7600 - Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires

Móvil y WathsApp: Móvil y WhatsApp: 1167125512 | Centro del País: 3516271608

presidente@fundacionuniversitaria.com | www.grupocongreso.org | www.fundacionuniversitaria.com







